

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE ECONOMÍA, INNOVACIÓN, CIENCIA Y EMPLEO

RESOLUCIÓN de 8 de enero de 2015, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Huelva, por la que se da publicidad a los actos administrativos de los expedientes de reclamaciones que se citan.

Habiéndose intentado notificar por el servicio de Correos los siguientes actos administrativos a las personas que a continuación se relacionan, y no pudiéndose practicar, se hace por medio del presente anuncio, al venir así establecido en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, modificada por la Ley 4/1999, de 13 de enero. Asimismo y a tenor de lo dispuesto en los artículos 60 y 61 de la citada Ley, la publicación de los actos se hace conjunta al tener elementos comunes, y de forma somera, concediéndose los plazos de subsanación, que a continuación se indican.

Expediente: R-56/2014.
Interesado: Aurora Toribio Rodríguez.
Acto que se le notifica: Notificación resolución.
Plazo para presentar recurso de alzada: 1 mes.

Expediente: R-128/2013.
Interesado: Comunidad de Propietarios Las Encinas, Bloque 11, portal 3.
Acto que se le notifica: Notificación resolución.
Plazo para presentar recurso de alzada: 1 mes.

Expediente: R-87/2013.
Interesado: Nicolás Ramasco Sardina.
Acto que se le notifica: Notificación resolución.
Plazo para presentar recurso de alzada: 1 mes.

Expediente: R-137/2013.
Interesado: Antonio Pino Montes.
Acto que se le notifica: Notificación resolución.
Plazo para presentar recurso de alzada: 1 mes.

Expediente: R-101/2013.
Interesado: Comunidad de Propietarios C/ Béjar, 23.
Acto que se le notifica: Notificación resolución.
Plazo para presentar recurso de alzada: 1 mes.

Expediente: R-88/2013.
Interesado: Juan Andrés Antonete Rengel.
Acto que se le notifica: Notificación resolución.
Plazo para presentar recurso de alzada: 1 mes.

Expediente: R-118/2014.
Interesado: Domingo Díaz Yáñez.
Acto que se le notifica: Comunicación respuesta compañía.
Plazo para presentar alegaciones: 10 días.

Según el artículo 61 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le comunica que los expedientes obran en la Secretaría General, Departamento de Legislación, de la Delegación Territorial de la Consejería de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo de Huelva, Camino del Saladillo, s/n, a los efectos de tener conocimiento íntegro de los mencionados actos y de los documentos que constan en los expedientes en el mismo plazo que se indica respecto de acto notificado.

Huelva, 8 de enero de 2015.- El Delegado, Eduardo Manuel Muñoz García.